Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

COMUNICACION CORPORATIVA

GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

Fecha de publicación: 02-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

II.-Presentación

La asignatura de Comunicación Corporativa posee un carácter consustancial al propio ámbito de conocimiento de la comunicación digital; pues, integrada con total acierto en su plan de estudios, persigue en tanto, el acercamiento a la comunicación de cualquier organización teniendo como principal finalidad la ideación, el desarollo e implementación de estategias de comunicación y planes de gestión de la comunicación tanto en el ámbito y/o nivel interno como externo de las mismas así como de la propia comunicación de crisis. Es por ello, a su vez, una asignatura ampliamente transversal en su particular ámbito de estudio en la cual se aborda en primer término, la construcción de la identidad, la imagen y la reputación de cualquier organización y/o marca como elementos principalmente intangibles sobre los que se opera y en segundo término, persigue acometer los planes específicos y estratégicos de comunicación que permiten abordar, desde un enfoque eminentemente práctico, cómo se desarrollan y acometen las diversas funciones y competencias propias de un departamento y/o gabinete de comunicación presentes tanto en organizaciones como en empresas. De modo que, todo ello, permitirá así afianzar y construir el conocimiento necesario sobre la figura del Dircom (Director de Comunicación) que resulta, en realidad, un agente clave para el ejercicio del liderazgo de la comunicación corporativa, lo que comporta e implica tener que dominar las técnicas, dinámicas y rutinas que debe desempeñar en este terreno tan propio como característicamente estratégico.

Así, el estudio y profundización del conjunto de conocimientos teórico-prácticos que integran la materia permitirán que el alumno obtenga una aproximación realmente certera como posible al diseño efectivo de la comunicación y a la ejecución práctica de la misma desde un enfoque tanto creativo como fundamentalmente estatégico. Para ello, habrá de demostrar un manejo de las herramientas, las estrategias y las acciones principales de comunicación que deben estar orientadas a los diferentes públicos en términos de lograr, en su puesta en práctica, la mayor efectividad y dominio del marco de comunicación corporativo que se ha de gestionar e implementar en cada caso para así liderar la comunicación estratégica como valor y recurso esencial en cualquier organización o entidad con el deseo de conseguir una imagen tanto favorable como positiva y en consecuencia, una reputación corporativa adecuada que, cada vez, se percibe más de un modo altamente competitivo.

En definitiva, esta asignatura permitirá al alumno del grado de Comunicación Digital en sus resultados de aprendizaje adquirir un conocimiento del papel estratégico de la comunicación en las organizaciones actuales mediante una aproximación a los principales elementos históricos y conceptuales de la comunicación corporativa, sus agentes y sus ámbitos de aplicación, para lo cual deberá obtener una visión general de los elementos a tener en cuenta en el diseño de planes de comunicación corporativa.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM1. Capacidad para asumir los fundamentos conceptuales y teóricos de la práctica profesional en el ámbito de la comunicación digital, para identificar críticamente los factores y elementos de contexto que condicionan el ejercicio profesional en el entorno digital.
COM4. Capacidad para definir y desarrollar temas de investigación o de creación personal innovadores, y para exponer de forma adecuada los resultados obtenidos.
CON14. Identifica las características de la comunicación en las organizaciones.
HAB1. Aplica críticamente el conocimiento sobre los condicionantes y funciones del periodismo, la publicidad y la comunicación corporativa en las sociedades democráticas, y las oportunidades y riesgos de su ejercicio en el entorno digital para planificar productos y servicios de comunicación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I. FUNDAMENTOS DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Tema 1. Concepto y evolución de la comunicación corporativa.

1.1. Concepto de comunicación corporativa.

1.2. Evolución hacia una comunicación integrada en la empresa.

1.3. La comunicación corporativa en la práctica: diferencia entre publicidad, marketing y relaciones públicas.

Tema 2. Objetivos y funciones de la comunicación corporativa: conceptos básicos.

2.1. Identidad e imagen corporativa.

2.2. Cultura corporativa.

2.3. Relaciones entre comunicación, imagen y reputación corporativa.

Tema 3. El departamento de Comunicación en las organizaciones.

3.1. Definición y funciones de los Departamentos de Comunicación.

3.2. Posición y estructura de los Departamentos de Comunicación en las organizaciones.

3.3. El Dircom: responsabilidades, funciones y competencias, habilidades profesionales.

BLOQUE II. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN CORPORATIVA.

Tema 4. Planificación estratégica de la comunicación corporativa: objetivos, estrategias y comunicación.

4.1. Análisis estratégico y diagnóstico: las auditorías de comunicación.

4.2. El plan estratégico de comunicación: concepto, función, elementos, implementción y control.

4.3. La gestión de la comunicación estratégica en instituciones públicas y entidades privadas: organización, estrategias, ejemplos y estudios de caso.

TEMA 5. Ejecución estratégica de la comunicación corporativa: programas y estrategias.

5.1. La comunicación interna corporativa: estrategias y acciones.

5.2. La comunicación externa corporativa: estrategias y acciones.

5.3. La comunicación de crisis: el plan y el manual de crisis.

5.4. La comunicación transmedia corporativa: estrategias y formatos.

5.5. Nuevas tendencias: *brand content* y *brand journalism.*

TEMA 6. Evaluación del impacto de la comunicación corporativa: imagen y reputación.

6.1. Investigación aplicada a la evaluación de resultados.

6.2. Métodos de evaluación e impacto de la comunicación corporativa.

6.3. Post-evaluación y toma de decisiones.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Resolución de problemas: gestión de comunicación de crisis y relaciones con los medios.
Trabajos colectivos	Planteamiento de un reto: mejora y optimización de la comunicación corporativa de una organización-entidad y/o marca a través del desarrollo y propuesta de un plan estratégico de comunicación corporativa.
Prácticas	Análisis de caso: estudio de la identidad, cultura corporativa y reputación así como de la organización del departamento de comunicación y de su gestión de la comunicación corporativa estratégica de una organización o entidad.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

Lecturas	Lecturas y visionados de material de lectura, visual, sonoro, audiovisual, multimedia o con soporte web indicado para la materia.
Otras actividades	Clases magistrales.
Otras actividades	Tutorías académicas personalizadas dedicadas a resolver dudas con los/las docentes y a la preparación de los trabajos que deberán realizar los/las estudiantes.
Otras actividades	Actividades complementarias relacionadas con la materia (Jornadas, seminarios o talleres, etc. propuestos como complemento).

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	45
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	13
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales y/o en grupo en el horario fijado por el/la docente. Durante todo el cuatrimestre, y atendiendo a la organización docente, se cumplirán en el despacho del profesorado o por mediación de las herramientas de comunicación que ofrece el Aula Virtual en casos excepcionales y/o motivados que impidan la presencialidad. El profesorado indicará el primer día de clase sus horarios y días de atención a los/las estudiantes.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

Prácticas	Semana 3 a Semana 15	Los/las estudiantes resolverán ejercicios y problemas prácticos fuera del horario lectivo y los entregarán mediante la función "Tarea" del Aula Virtual. Los ejercicios serán revisados y comentados en clase, en el aula física. Para la resolución de problemas y casos prácticos, las metodologías utilizadas fundamentalmente podrán ser estudios de caso, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos u otros indicados por el profesorado el primer día de clase en la presentación de la asignatura y se encontrará disponible la información en el Aula Virtual.
Pruebas	Semana 8 a Semana 15	Realización de dos pruebas de conocimiento en el aula física, una primera a mitad de curso y la segunda prueba en la fecha oficial establecida y/o determinada por la Universidad, a tal efecto, para la convocatoria ordinaria.
Trabajos colectivos	Semana 9 a Semana 15	Los/las estudiantes resolverán una actividad práctica que implica la realización de un trabajo colectivo fuera del horario lectivo que será entregado mediante la función "Tarea" del Aula Virtual. Los ejercicios serán revisados y comentados en clase mediante la exposición de cada proyecto por parte de los respectivos equipos de trabajo. Para la resolución de la actividad, las metodologías utilizadas podrán ser fundamentalmente de aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos así como de aprendizaje cooperativo y colaborativo, lo cual será indicado por el profesorado el primer día de clase en la presentación de la asignatura y cuya información se encontrará disponible en el Aula Virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales en el aula. Las exposiciones se realizan por parte del profesorado con ayuda de diferentes medios audiovisuales apoyando la metodología expositiva con diferentes técnicas. Además, el alumnado dispondrá de contenidos de apoyo para preparar la asignatura en el Aula Virtual. Se llevará a cabo durante todo el cuatrimestre. Se impartirá el temario de la asignatura: Bloques I y II que engloban los distintos temas que conforman el mismo.
Seminarios	Semana 11 a Semana 13	Asistencia a una Jornada u otra actividad académica presencial o telemáticamente sobre las que se deberá presentar un informe breve mediante la función "Tarea" del Aula Virtual.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Esta metodología, como tal, se abordará con respecto a las propias actividades tanto individuales como grupales planteadas en la asignatura a modo de ejercicios y casos prácticos que el alumnado, a lo largo del curso, habrá de trabajar y ejecutar de manera concreta y expresa mediante el desarrollo de planes específicos de comunicación corporativa enfrentando para ello su ideación, diseño, ejecución y gestión, lo cual implica un aprendizaje por proyectos en base a las finalidades y resultados de aprendizaje que los motivan y que se desean alcanzar mediante esta metodología propiamente activa de aprendizaje.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	La metodología basada en retos, principalmente, se empleará en el trabajo colectivo que está planteado como actividad académica. Pues con él, y a partir de una situación concreta de comunicación corporativa que definirá un marco de actuación, se le planteará al alumnado la necesidad de abordar el reto específico de ejecutar y orientar la propia gestión estratégica de comunicación corporativa de una organización y/o marca en base a los planteamientos aportados. Asimismo, en este sentido, el enfoque de la metodología en cuanto a un aprendizaje de reto debe suponer para los distintos equipos de trabajo una experiencia consolidada de aprendizaje práctico en el interés de alcanzar unos resultados concretos y eficaces de la gestión estratégica de comunicación.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	A lo largo de la asignatura, y de manera transversal, en las explicaciones teóricas abordadas por el profesorado se planteará la resolución de casos prácticos relacionados con cada uno de los hitos y/o asuntos principales de aprendizaje orientados a la resolución de problemas y casuísticas de comunicación corporativa tanto de organizaciones como de marcas relevantes que han supuesto un ejemplo de aprendizaje referencial para su estudio y la ampliación fehaciente de conocimientos.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Asimismo, tanto las metodologías de aprendizaje empleadas por el profesorado en la exposición de clases teóricas como en las actividades de trabajo propuestas se trabajará de un modo transversal la competencia de colaboración y cooperación en una disciplina profesional, la de la comunicación corporativa, cuyo principio básico de actuación es el trabajo en equipo y bajo dinámicas de colaboración lo que hace que esta metodología deba ser una constante para el aprovechamiento de la asignatura y de las competencias a alcanzar.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

La **asistencia a clase es obligatoria respecto a determinadas actividades formativas** debido al enfoque teórico-práctico que éstas poseen y el grado de relevancia que adquieren, de manera suficiente, para el avance y el aprovechamiento mismo de la asignatura. **En conjunto, en tales actividades formativas el porcentaje mínimo de asistencia es de un 80%**, tal y como se desglosan a continuación: a) Actividad teórico-práctica I y II, en ambas, se ha de completar un 20% de asistencia de manera correspondiente a cada una de ellas b) Trabajo colectivo, incluida la presentación y/o exposición del mismo, comporta un 40% de asistencia a las actividades asociadas al mismo: explicación del plan de comunicación, análisis y enfoques de estrategias de comunicación para su desarrollo, etc.

Por tanto, el profesorado justificará la inasistencia utilizando el sistema probatorio que se indica más adelante. Solo están eximidos de tal porcentaje el alumnado con Dispensa Académica oficialmente comunicado por los Responsables de Titulación, se informará en estos casos al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido.

En la presentación de la asignatura, el profesorado indicará qué se entiende por "asistencia responsable y académica" e informará sobre el tipo de control que utilizará: en esta asignatura, utilizando el sistema probatorio de una hoja de firmas para la situación de presencialidad y la captura de asistentes Teams para el Plan de Contingencia. De forma breve, la asistencia responsable y académica no es la mera presencia en un aula universitaria, sino que es la actitud educada y respetuosa con la Institución universitaria, con el docente y el resto de los estudiantes y es también, a su vez, la demostración misma de una actitud participativa y colaborativa en el ritmo académico de la asignatura de Comunicación Corporativa con el interés de alcanzar el mayor aprovechamiento y aprendizaje de la misma. Este requisito supone que aquel alumno/a que tenga cuatro faltas de asistencia no podrá presentarse en convocatoria ordinaria a las pruebas de evaluación y deberá realizarlas en la convocatoria extraordinaria fijada por la Universidad.

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2020), en los Estatutos de la URJC y su Normativa interna, el alumnado debe atender a las siguientes aclaraciones:

- ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y una correcta expresión universitaria. Cada profesor/a determinará los criterios de corrección.
- TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos estarán debidamente citados y su uso no puede ser indiscriminado. El profesor/a podrá orientar al respecto y determinará los criterios de corrección. El plagio, que debe demostrarse, es un delito.
- CALENDARIO DE EVALUACIÓN.- Evaluación y revaluación podrán realizarse a lo largo del periodo lectivo. Los periodos ordinario y extraordinario son potestativos. Esta Guía Docente orienta sobre las fechas de las pruebas y el uso o no de dichos periodos ordinario/extraordinario, cuyas fechas exactas no establece el profesorado sino la Universidad.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación:

Todos los/las estudiantes tienen derecho a dos evaluaciones (ordinaria y extraordinaria).

EVALUACIÓN ORDINARIA. Se realizará en evaluación continua durante el periodo oficial de las clases. Eso implica que el alumnado será calificado de acuerdo con las pruebas, actividades y trabajos realizados a lo largo del curso en el periodo comprendido conforme a la ponderación establecida más adelante. La calificación de NO PRESENTADO/A se reservará al estudiante que no haya realizado NINGUNA prueba. La evaluación consta de cuatro actividades que se indican a continuación:

1. EXAMEN. Prueba escrita teórico-práctica. Nota mínima: Sí. Ponderación: 30% de la evaluación global de la asignatura. Periodo de realización: durante el periodo lectivo a mitad del curso académico. Contenido: apartados del temario impartidos. Se realizará de forma presencial. Evaluación en periodo ordinario y Revaluable en periodo extraordinario. Su naturaleza y/o modelo de examen así como la fecha concreta de realización será determinada por cada docente y comunicada al alumnado en clase y a través del Aula Virtual. Se precisa un mínimo de 5 para que la prueba se considere aprobada.

2. EXAMEN. Prueba escrita de conocimientos teórico-práctica. Nota mínima: Sí. Ponderación: 30% de la evaluación global de la asignatura. Periodo de realización: en la fecha oficial establecida por la Universidad para la convocatoria ordinaria. Contenido: apartados del temario impartidos. Se realizará de forma presencial. Evaluación en periodo ordinario y Revaluable en periodo extraordinario. Su naturaleza y/o modelo de examen será determinada por cada docente y comunicada al alumnado en clase y a través del Aula Virtual. Se precisa un mínimo de 5 para que la prueba se considere aprobada.

3. ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS. Trabajos de análisis y de resolución de problemas de forma individual mediante realización de "Tarea" en el Aula Virtual que serán revisados y comentados, posteriormente, en el aula física. Se trata de dos trabajos y/o ejercicios concretos que serán explicados por cada docente en la sesión inicial de presentación de la asignatura y se informará también de sus particulares desempeños respecto a contenido y cuestiones formales en la respectiva "Tarea" ubicada en el Aula Virtual. Nota mínima: Sí. Ponderación: 20% (cada trabajo tendrá una ponderación de 10%). Contenido: todo el temario. Son REVALUABLES en periodo extraordinario.

TRABAJO COLECTIVO. Trabajo en grupo y/o por equipos que deberán ser conformados por el propio alumnado y comunicado respecto a su composición e integrantes al profesorado mediante escrito por e-mail dirigido al docente encargado de impartir la

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

asignatura. Los diferentes equipos conformados, en base al aprendizaje de reto y por proyecto, que en tal sentido puedan configurar un porfolio y/o evidencia profesional que acredita el manejo de tales competencias, deberán abordar la ideación, elaboración y gestión de un plan estratégico de comunicación que, además, posteriormente habrán de exponer en el aula física conforme a la fecha estipulada por el profesor y debidamente informada a través del Aula Virtual. La calificación será la misma para todos los integrantes del equipo. Nota mínima: No. Ponderación: 20%. Contenido: todo el temario. De igual modo, dicha actividad práctica será diseñada y organizada por cada docente; el cronograma, temática así como requisitos de la misma debiendo ser presentada al inicio de la asignatura y comunicada debidamente, respecto a sus requisitos y particularidades, en el propio Aula Virtual. Son acumulativas y NO REVALUABLES en periodo extraordinario, teniendo en cuenta que evalúan en un modo y tiempo que no es posible evaluar en otro momento del curso.

Por tanto, la **calificación global** de la asignatura será la suma ponderada de cada una de las calificaciones obtenidas que, en cada caso, el alumno obtenga en las respectivas pruebas y actividades enunciadas con anterioridad. Especificación del criterio para determinar la superación global de la asignatura: si no se llega al mínimo de un 5 en cada una de las pruebas 1 y 2 se suspenderá la asignatura en evaluación continua y el alumnado tendría que recuperar la/s prueba/s suspensa/s en convocatoria extraordinaria. A esta media ponderada de los exámenes se suma la calificación obtenida en las respectivas prácticas y/o actividades planteadas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Se utilizará para evaluar al estudiante en aquellas competencias que son únicamente reevaluables; es decir, que se aplicará solo a las pruebas 1 y 2 que ponderan un 30% cada una que no se haya aprobado (o no presentado) en la convocatoria ordinaria. La realizarán los /las estudiantes que no las hayan aprobado o no se hayan presentado.

REVISIONES. Respecto a las revisiones de dichas pruebas se realizarán exclusivamente de manera presencial en los días, horas y formas señaladas por el/la docente y comunicado al alumno -como corresponde a la norma- 48 horas antes de su realización. Es importante que el alumnado tenga en cuenta que durante las revisiones no se realizan tutorías.

DISPENSA ACADÉMICA. Se informará al estudiante, a través del Aula Virtual, con Dispensa Académica confirmada por el Decanato acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Sistema de Evaluación	Actividad de evaluación	Revaluable en Extraordinaria	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1-Examen I	Prueba escrita de conocimientos y competencias teóricas con preguntas tipo test y/o de desarrollo sobre contenidos teóricos-prácticos de la asignatura	Revaluable	30%	Sí (5 sobre 10)	Bloque I (tema 1 al tema 3): contenidos impartidos hasta la fecha de realización de la prueba	Semana 8 (1)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

SE1-Examen II	Prueba escrita de conocimientos y competencias teóricas con preguntas tipo test y/o de desarrollo sobre contenidos teóricos-prácticos de la asignatura	Revaluable	30%	Sí (5 sobre 10)	Bloque II (tema 4 al tema 6)	A partir de semana 15 una vez comience el periodo ordinario de evaluación conforme a la fecha fijada por la Universidad en el calendario oficial de exámenes (2)
S 5 - Trabajo colectivo	Actividad grupal de ideación, elaboración y desarrollo de un plan de comunicación estratégico que, además, habrá de ser presentado y/o expuesto en equipo (3)	No Revaluable	20%	NO	Bloque II (tema 4 al 6)	Semana 12-15 aprox.
SE5-Actividades teórico-prácticas I y II	Actividad I. Trabajo individual de análisis y de resolución práctica sobre el perfil profesional del DIRCOM y sus cualidades (4)	Revaluable	10%	Sí: 5 (sobre 10)	Bloque I (tema 3)	Semana 5-7 aprox.
	Actividad II. Trabajo individual de análisis y de resolución práctica sobre estudios de casos y estrategias de comunicación corporativa (5)	Revaluable	10%	Sí: 5 (sobre 10)	Bloque II (tema 4).	Semana 9-11 aprox.

Cálculo de la nota final o global

· La **nota final** se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación conforme a los porcentajes indicados en la relación de actividades referidas con anterioridad, siempre y cuando se hayan superada la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para poder así superar y aprobar la asignatura, en tanto, la media ponderada debe ser no inferior a 5.

· Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será **"No presentado".**

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

La revaluación de las actividades correspondientes a SE1 se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Otras observaciones y/o aclaraciones

1. La fecha del SE1-Examen I: prueba escrita será comunicada al alumnado a través del Aula Virtual y en las clases teóricas.
2. La fecha del SE1-Examen II: prueba escrita también será comunicada al alumnado a través del Aula Virtual; no obstante, al realizarse en periodo ordinario de evaluación, corresponde su definición a la Universidad quién será la que determine y establezca la realización de la misma conforme al calendario y/o fecha que ésta considere y/o estipule a tal efecto.
3. Dicha actividad requiere, por su aplicabilidad y enfoque práctico, la asistencia obligatoria al aula para su consecución y/o desarrollo de un 40%. Se establecerá el mismo sistema de control de la misma que en las anteriores actividades cuyo cotejo queda circunscrito a dicho registro u hoja de firmas del alumnado. Además, dicha actividad, implica a su vez la presentación y exposición del plan de comunicación que, en cada caso, haya sido elaborado por todos sus miembros resolviéndose la misma en las dos últimas sesiones correspondientes a la última semana del curso, coincidente con la semana 15.
4. Esta actividad teórico-práctica formativa implica la presencia y por tanto, la asistencia obligatoria y debida al aula para su desarrollo y seguimiento de un 20%. Para ello, el profesor al inicio de cada sesión docente pasará una hoja de registro de firmas establecida como instrumento de control de la misma a tal efecto.
5. Esta actividad teórico-práctica formativa implica la presencia y por tanto, la asistencia obligatoria y debida al aula para su desarrollo y seguimiento de un 20%. Para ello, el profesor al inicio de cada sesión docente pasará una hoja de registro de firmas establecida como instrumento de control de la misma a tal efecto.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Aced, C. (2018). Relaciones Públicas 2.0. Cómo gestionar la comunicación corporativa en el entorno digital. Barcelona: Editorial UOC.
Alberto, R. (2001). Estrategias de comunicación. Madrid: Ariel comunicación.
Aljure, A. (2015). Plan estratégico de comunicación. Método y recomendaciones prácticas para su elaboración. Barcelona: Editorial UOC.
Almansa, A. (2012). Del gabinete de prensa al gabinete de comunicación. Sevilla: Comunicación social ediciones y publicaciones.
Arceo, J.L. (2012). El portavoz en la comunicación de las organizaciones: fundamentos teórico-prácticos. Alicante: Universidad de Alicante.
Argenti, P. (2014). Comunicación estratégica y su contribución a la reputación. Madrid: LID.
Arroyo, L. y Yus, M. (2011). Los cien errores de la comunicación de las organizaciones. Madrid: ESIC.
Bel, J. I. (2005). Comunicar para crear valor. La dirección de comunicación en las organizaciones. Navarra: Editorial Universidad de Navarra.
Berceruelo, B. (2016). Comunicación empresarial. Madrid: Estudio de Comunicación.
Berceruelo, B. (2020). Empleados comprometidos, empresas eficaces. Madrid: Estudio de Comunicación.
Canel, M. J. (2007). Comunicación de las instituciones públicas. Madrid: Tecnos.
Capriotti, P. (1999). Planificación estratégica de la imagen corporativa. Barcelona: Ariel.
Cervera Fantoni, A.L. (2004). Comunicación total. Madrid: ESIC.
Costa, J. (2001). Imagen Corporativa en el siglo XXI. Buenos Aires: Ediciones La Crujia.
Estanyol, E. (2017). ¿Cómo elaborar un plan de comunicación corporativa? Barcelona: Editorial UOC.
Gallego, J. J. V. (2003). La buena reputación. Claves del valor intangible de las empresas. Madrid: Ediciones Pirámide.
Martín Martín, F. (2006). Comunicación empresarial e institucional. Madrid: Editorial Universitas.
Merino, M. y Sánchez, M. (2020). Comunicación corporativa: estrategia e innovación. Madrid: Editorial Síntesis.
Molina Cañabate, J.P. (2017): Comunicación Corporativa: Guía de supervivencia. Grupo 5.
Morató, J. (2014). La comunicación corporativa. Barcelona: Editorial UOC.
Pintado, T. y Sánchez, J. (2017). Nuevas tendencias en comunicación estratégica. Madrid: ESIC.
Riel, Cees. B.M.Van (2005). Comunicación Corporativa. Editorial Prentice Hall.
Romero, L.M. (2020). Manual de gestion de la comunicación corporativa. Madrid: Tecnos.
Serrano, F. (2015). Somos estrategas: dirección de comunicación empresarial e institucional. Barcelona: Gedisa.
Solano, L.F. (2015). Responsabilidad social y reputación en la comunicación corporativa. Madrid: Fragua.
Tench, R., Veri, D., Zerfass, A., Moreno, A. &Verhoeven, P. (March 2017). Communication Excellence - How to Develop,Manage and Lead Exceptional Communications. London: Palgrave Macmillan.
Tuñez, M. y Costa Sánchez, C. (2015). Comunicación corporativa: claves y escenarios. Barcelona: Editorial UOC.
Valle De Frutos, S. y Díaz-Maroto Oro, R. (2025). Manual de Opinión Pública, Periodismo Internacional y Relaciones Internacionales. Dialética.
Willis, P. y Gregory, A. (2019). Liderazgo estratégico y gestión de la comunicación. Navarra: Eunsa.
Xifra, J. (2014). Manual de relaciones públicas e institucionales. Madrid: Tecnos.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA VICTORIA CAMPOS ZABALA
Correo electrónico	mariavictoria.campos@urjc.es
Departamento	Periodismo y Comunicación Corporativa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad interino

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.

Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:34 | Hash: df0d397e860f7f1e48f86fd0a1436ac4.